

Informe de la Cooperativa Gladys B. de Ducasa, R.L.  
Sobre

# LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.



## Puntos de interés especial:

- Declaración formal de apoyo al Pacto Global.
- Acciones de la cooperativa a favor de la Responsabilidad Social.
- Desglose del dinero invertido por la cooperativa en los diferentes beneficios.
- Medidas de la cooperativa contra el blanqueo de capital.
- Último Balance General de la Cooperativa.
- Último Estado de Resultado de la Cooperativa.

## DECLARACIÓN FORMAL DE APOYO AL PACTO GLOBAL

*Hace cuarenta y tres años, cuando nació de la idea de personas comunes formar una cooperativa en la Ciudad de Las Tablas, su principal objetivo era que pudiera brindar la oportunidad para que los que fueran discriminados por la carencia de recursos económicos, alcanzaran sus metas y la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales.*

*En nuestro presente, cuando sumamos más de cuatro mil asociados a nivel nacional, nos sentimos satisfechos de que ese ideal no se ha borrado de la misión y visión de nuestra empresa.*

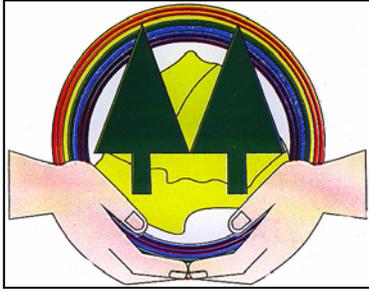
*Dar nuestro apoyo al Pacto Global de Las Naciones Unidas, es para nosotros un compromiso serio, pues crece del sentimiento intrínseco de cooperación como empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.*

*Buscar cada día la igualdad social, es la fuerza que impulsa nuestra mente para llevar a cabo acciones relacionadas con la Responsabilidad Empresarial.*

*Mediante este informe, hacemos saber nuestro apoyo continuo y sincero a la R&ED del Pacto Global en Panamá.*

*Aurelio Pinzón Díaz*

Presidente de la Junta de Directores  
Coop. Gladys B. Ducasa, R.L.



# Coop. de Ahorro y Crédito GLADYS B. DE DUCASA, R.L.

Una empresa comprometida con la  
Responsabilidad Social Empresarial

*“Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.”*

## ACCIONES DE LA COOPERATIVA GLADYS B. DE DUCASA, EN APOYO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

La cooperativa Gladys B. de Ducasa, R.L., en completo apoyo a la Responsabilidad Social Empresarial, ejecuta diariamente acciones con el propósito de hacer destacar los siguientes principios del Pacto Global:

### Derechos Humanos:

**1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.**

### Anticorrupción:

**10. Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.**

A continuación, enunciamos cada uno de los principios que apoyamos, y las acciones aplicadas a la Responsabilidad Social Empresarial.

### Derechos Humanos:

1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos pro-



Donaciones de útiles escolares a niños de escasos recursos

clamados a nivel internacional.

Nuestra empresa ha aplicado este principio en la creación y otorgamiento de beneficios de carácter social a nuestra membresía y a nuestra comunidad. Los beneficios otorgados obedecen a programas bien definidos y reglamenta-

dos, tales como:

- Fondo de subsidio escolar.
- Fondo de lentes.
- Fondo de subsidio por enfermedad.
- Fondo funerario.

## SUSTENTACIÓN DE LAS ACCIONES APLICADAS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Cada una de las acciones efectuadas a través de los beneficios de carácter social, brindan apoyo y están destinadas a la observancia del principio uno del Pacto Global, “Derechos Humanos”. Específicamente nuestra empresa da observancia al Artí-

culo 22 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que textualmente dice:

**“toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la coopera-**

**ción internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”**

## ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Nuestra empresa cooperativa brinda a cada asociado la oportunidad de obtener beneficios de carácter social sin costo alguno que satisfacen necesidades económicas y sociales del individuo. Esto se

debe a que estamos estrechamente ligados a la doctrina cooperativista que se enfoca hacia el interés por la comunidad.

Durante el ejercicio socioeconómico de la empresa que va del 1 de agosto de 2003 al 31 de julio de 2004, hemos realizado labores en conformidad con nuestro compromiso social.

Un total de cuatrocientas cuarenta y ocho personas recibieron beneficios sociales de nuestra empresa, contándose entre ellas a los asociados y familiares.

Se invirtió B/ 38,670.00 en la entrega de los siguientes beneficios:

- Fondo de subsidio por enfermedad.
- Subsidio escolar.
- Fondo de lentes.
- Fondo funerario.

En la tabla que presentamos a continuación se puede apreciar el dinero invertido en cada uno de los beneficios sociales mencionados.



Donación de canastillas a madres de escasos recursos

*“Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.”*

### DESGLOSE DE LAS DONACIONES A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES BENEFICIOS

BENEFICIOS	PERSONAS BENEFICIADAS	DONACIÓN
Fondo de subsidio por enfermedad	88	4,400.00
Subsidio escolar	24	6,720.00
Fondo de lentes	285	14,250.00
Fondo funerario	51	13,300.00
<b>TOTALES</b>	<b>448</b>	<b>38,670.00</b>

### UN COMPROMISO SERIO CON NUESTRAS COMUNIDADES

Aunque es ahora que nuestra empresa cooperativa firma un convenio con el PNUD (Pacto de las Naciones Unidas para el Desarrollo), desde sus propios orígenes las cooperativas nos orientamos hacia la administración con responsabilidad social.

En el principio cooperativo número seis se lee lo siguiente: *“Interés por la comunidad: se entiende que las cooperativas se agitan en un medio*

*comunal, por tal motivo al mismo tiempo que benefician a sus asociados con la prestación de servicios, deben participar en el desarrollo sostenible de sus comunidades e integrarse a la conservación del medio ambiente”.* Esto hace que la responsabilidad social se tome muy en serio a tal punto que cada uno de los beneficios mencionados están debidamente reglamentados, dando un

sentido de seriedad a nuestros beneficios. Podemos encontrar los siguientes reglamentos:

- Reglamento del Fondo de Lentes
- Reglamento de subsidio escolar.
- Reglamento de subsidio por enfermedad.
- Reglamento de Fondo Funerario



Donación de camarotes para el centro penitenciario de Las Tablas

## SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL OTRA FORMA DE RESPONSABILIDAD

Bajo el mismo principio que habla sobre los derechos humanos, la cooperativa ha implementado servicios de protección en transacciones financieras, a los cuales denominamos: servicios de carácter social. Actualmente contamos con los siguientes:

- Seguro sobre préstamos.
- Seguro sobre ahorros.

Éstos tienen como objetivo que los familiares de nuestra membresía cuente con una protección ante la pérdida de un ser querido.

Estos servicios son adquiridos por la cooperativa a través de una aseguradora y se les ofrece a nuestra membresía completamente gratis.

El seguro sobre préstamos cubre la deuda que pueda tener el asociado en el momento de su muerte y el seguro sobre ahorros cubre todos los depósitos de ahorro que tenga el asociado al momento de su fallecimiento.

Durante el año 2004, la cooperativa invirtió en cada uno de los servicios sociales mencionados, la cantidad de B/.



Donaciones de productos alimenticios por parte del Grupo Juvenil

89,339.29, todo esto en pólizas de ahorros y préstamos, respectivamente. Entregando entre los dos servicios B/ 30,203.41 a los familiares de los asociados.

### DESGLOSE DE LOS SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL

SERVICIO DE CARÁCTER SOCIAL	DINERO ENTREGADO	PERSONAS BENEFICIADAS	DINERO INVERTIDO EN PÓLIZAS
Seguro sobre ahorros	14,797.83	16	33,721.01
Seguros sobre préstamos	15,405.58	6	55,618.28
	<b>30,203.41</b>	<b>← TOTALES →</b>	<b>89,339.29</b>

*“Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno”*

### DECIR NO A LA CORRUPCIÓN, TAMBIÉN ES ACTUAR CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.

La cooperativa también se ha preocupado por hacer valer el siguiente principio del Pacto Global:

*“Anticorrupción:*

*10. Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción incluyendo la extorsión y el soborno”*

Para apoyar este principio se han llevado a cabo las si-

guientes acciones:

- **Políticas internas contra el blanqueo de capital**
- **Creación de un Comité de Cumplimiento**
- **Nombramiento de un Oficial de Cumplimiento.**

Cada una de las acciones tomadas por la cooperativa en contra del blanqueo de capital, es supervisada también por el ente fiscalizador de las cooperativas a nivel nacional, el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP). De esta manera tenemos el aval gubernamental.



Donación de artículos de primera necesidad, para familias de escasos recursos

Desde el 11 de septiembre de 1961, la cooperativa Gladys B. de Ducasa se constituye como una empresa de propiedad conjunta y meramente comunal. Desde entonces, hemos procurado brindar a nuestros asociados y clientes, no sólo excelentes servicios financieros sino también, beneficios sociales que garanticen seguridad y estabilidad a las familias cooperativistas a nivel nacional. Nuestro humilde comienzo con sólo 21 asociados, es ahora una empresa de más de cuatro mil miembros diseminados a nivel nacional. Nuestro compromiso con la Red del Pacto Global sobre la Responsabilidad Social Empresarial, no es más que la afirmación fidedigna del interés sincero por nuestra membresía y sin temor a dudas, a la comunidad.

*“Interés por la comunidad: se entiende que las cooperativas se agitan en un medio comunal, por tal motivo, al mismo tiempo que benefician a sus asociados con la prestación de servicios deben participar en el desarrollo sostenible de sus comunidades e integrarse a la conservación del medio ambiente”*

*Nuestra Misión es:*

*Mejorar la calidad de vida de los asociados y asociadas, mediante la prestación de servicios de tipo bancario y beneficios sociales de calidad y competitividad en el mercado.*

*Nuestra Visión es:*

*Crear las condiciones que permitan la incorporación de la mayor cantidad de asociados potenciales y que éstos y los actuales logren obtener beneficios y servicios de excelente calidad para su desarrollo socioeconómico.*

## DETALLES DE LAS ACCIONES EN CONTRA DEL BLANQUEO DE CAPITAL

La creación de dos manuales tales como: Manual de Conozca al cliente y el Manual del Comité de Cumplimiento, garantiza las políticas a seguir de acuerdo a la Ley 41 y 42 que norman la aplicación de medidas fiscalizadoras contra el blanqueo de capital en la República de Panamá.



Fiscalización preventiva en contra del blanqueo de capital

El Manual del Comité de Cumplimiento, establece lo siguiente:

- Descripción de la metodología de confirmación y actualización de la información de los clientes, indicando los niveles o cargos responsables de sus ejecuciones.
- Las Funciones, responsabilidades y facultades de los admi-

nistradores.

- Funciones de supervisión de la auditoría y la revisoría fiscal.

El manual de Conozca al Cliente permite identificar la procedencia de los depósitos de dinero en la cooperativa y el estatus económico del

cliente o asociado. Esta medida evita las cuentas cifradas anónimas o bajo seudónimo, se permite verificar la identidad de todo usuario de los servicios financieros, se puede llevar un registro de transacciones así como una consecución de documentos para facilitar investigaciones y controlar el uso de toda tecnología que favorezca el anonimato.

La cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento, este tiene la función de fiscalizar a lo interno de la empresa los movimientos financieros y vigilar que las personas que tengan bloqueos comerciales y judiciales no inviertan en la empresa. De esta manera nos cuidamos con responsabilidad de la corrupción.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
GLADYS B. DE DUCASA, R.L.  
Balance General  
31 de Julio de 2004 y 2003**

	<u>2004</u>	<u>2003</u>		<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b>ACTIVOS</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>Activo Circulante:</b>			<b>Pasivo Circulante:</b>		
Efectivo	B/. 1,412,883	B/. 1,050,065	Ahorros	B/. 7,449,673	B/. 5,144,327
Préstamo por Cobrar - Netos	3,015,202	2,926,002	Préstamos por Pagar	464,521	154,644
Cuentas por Cobrar	383,837	195,102	Cuentas por pagar	165,390	25,000
Intereses acum. por cobrar	321,186	339,829	Retenciones y gastos acumulados por pagar	28,860	15,373
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>5,133,108</b>	<b>4,510,998</b>	Ingresos Diferidos	42,580	12,948
			Fondos Sociales	63,659	30,800
			<b>Total de pasivo circulante</b>	<b>8,214,683</b>	<b>5,383,092</b>
			<b>Pasivo a Largo Plazo:</b>		
Inmueble, Mobiliario, equipo y mejoras al costo menos: depreciación acumulada	<b>1,186,888</b>	<b>1,139,314</b>	Ahorros	1,342,228	2,234,555
			Préstamos por pagar	463,539	1,539,979
			Cuentas por Pagar	85,299	83,259
			Ingresos Diferidos	33,499	38,999
			Fondos Sociales	86,235	101,513
			Prestaciones por pagar	32,343	29,146
			<b>Total de Pasivo a largo plazo</b>	<b>2,043,143</b>	<b>4,027,451</b>
			<b>Total de Pasivo</b>	<b>10,257,826</b>	<b>9,410,543</b>
<b>Otros Activos:</b>			<b>Patrimonio neto:</b>		
Efectivo restringido	131,716	132,849	Aportaciones	3,717,597	3,609,503
Inversiones	588,569	493,305	Donaciones	50,290	290
Bienes Adjudicados	148,861	160,254	Fondos legales	406,198	363,191
Préstamos por cobrar, porción no circulante	7,042,951	6,729,046	Otras reservas	261,719	241,841
Cuentas por cobrar, porción no circulante	615,910	585,309	Excedente acumulado	154,373	125,707
<b>Total de otros activos</b>	<b>8,528,007</b>	<b>8,100,763</b>	<b>Total de patrimonio neto</b>	<b>4,590,177</b>	<b>4,340,532</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>B/. 14,848,003</b>	<b>B/. 13,751,075</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>B/. 14,848,003</b>	<b>B/. 13,751,075</b>

Los Estados Financieros de 2003 han sido re-estructurados para conformarlos con la presentación del periodo 2004

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**GLADYS B. DE DUCASA, R.L.**  
**Estado de Resultado**  
**31 de Julio de 2004 y 2003**

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b>INGRESOS DE OPERACIONES:</b>		
Cuota de ingreso	B/. 1,647	B/. 1,425
Intereses sobre préstamos	1,222,494	1,229,803
Manejo de préstamos	42,519	31,986
Ingreso sobre inversiones	178	467
Intereses sobre depósitos	2,071	2,296
Retorno de Primas	25,035	13,538
Alquileres	24,878	16,128
Ingresos por mora de préstamos	12,480	8,435
Ingresos por servicios	3,995	3,780
Otros Ingresos	5,523	5,308
<b>Total de Ingresos de Operaciones</b>	<u>1,340,820</u>	<u>1,313,166</u>
<b>MENOS: GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES</b>		
Gastos de Personal	(181,521)	(161,747)
Gastos de Gobernabilidad	(19,189)	(13,861)
Gastos Administrativos	(267,981)	(239,411)
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<u>(468,691)</u>	<u>(415,019)</u>
<b>Excedente operativo</b>	<b>872,129</b>	<b>898,147</b>
<b>MENOS: GASTOS FINANCIEROS</b>	<u>(565,367)</u>	<u>(654,620)</u>
<b>Excedente antes de las apropiaciones legales</b>	<b>306,762</b>	<b>243,527</b>
<b>APROPIACIONES LEGALES:</b>		
Reserva patrimonial	(30,676)	(24,353)
Fondo de previsión social	(29,142)	(23,135)
Fondo de educación	(30,676)	(24,353)
Fondo de IPACOOOP	(15,338)	(12,176)
Fondo de integración	(1,534)	(1,218)
<b>Total de apropiaciones legales</b>	<u>(107,366)</u>	<u>(85,235)</u>
<b>OTRAS APROPIACIONES:</b>		
Fondo de contingencia	(19,940)	(15,829)
Fondo de Lentes	(29,909)	0
Fondo Funerarios	0	(15,829)
Fondo de Subsidio de Enfermedades	0	(7,915)
<b>Total de Otras apropiaciones</b>	<u>(49,849)</u>	<u>(39,573)</u>
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>B/. <u>149,547</u></b>	<b>B/. <u>118,719</u></b>

Los Estados Financieros de 2003 han sido re-estructurados para conformarlo  
con la presentación del periodo 2004